



Notaria Única del Circulo de Uribia

Edgar, José Meza Barliza

Notario Único

NTT 1123998674-4

Diagonal 4 No 3-97 Tel 7177218

Uribia La Guajira -Colombia



044335150

ACTA DE POSESION DEL SEÑOR JAIME LUIS BUITRAGO GARCIA, COMO ALCALDE MUNICIPAL DE URIBIA, LA GUAJIRA.-

En Uribia Departamento de la Guajira, cabecera de este circulo Notarial Republica de Colombia, a los treinta y un (31) días del mes de Diciembre del 2.023, siendo las 4:00 P.M, ante mi EDGAR JOSE MEZA BARLIZA, Notario Público Único Del Circulo de Uribia, La Guajira, compareció el señor JAIME LUIS BUITRAGO GARCIA, identificado con la cedula de ciudadanía número 17.825.552, con el objeto de tomar posesión como ALCALDE MUNICIPAL DE URIBIA, LA GUAJIRA, para el periodo comprendido del PRIMERO (1º) DE ENERO DEL 2.024 AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL 2.027, elegido en los comicios Electorales celebrados el día veintinueve (29) de Octubre del 2.023. Al Posesionado se le tomó el JURAMENTO LEGAL y prometió cumplir bien y fielmente con los deberes y obligaciones que el cargo le impone y presentó la siguiente documentación:

1. - Copia Autenticada de la Credencial E-27
2. - Copia de la cedula de Ciudadanía y Copia de la Libreta Militar Autenticada..
3. - Declaración Juramentada donde manifiesta que NO tiene conocimiento En relación con la existencia de procesos alimentario pendiente y no ha Sido notificado en los términos señalados por la Ley, acerca de que se ha Presentado una demanda por alimento en su contra
4. - Certificado de Antecedentes Procuraduría General de la Nación
5. - Certificado de la Contraloría General de la Republica.
6. - Antecedentes penales y requerimientos judiciales de la Policía Nacional.
7. - Certificado de asistencia al Seminario de Inducción a la Administración Publica Para Alcaldes y Gobernadores electos 2020-2023, expedido por la ESAP.
8. - Declaración Juramentada de Bienes y Rentas y actividad económica privada Persona Natural (Ley 190 de 1995).
9. - Hoja de vida.
- 10.- Certificado médico del estado Físico y Mental.
- 11.- Certificado de afiliación a EPS.

Acto seguido, el suscrito Notario Único del Circulo Notarial de Uribia, La Guajira, en nombre de la Republica y por delegación de la Ley 136 de 1994 Artículo 94, posesiono y tomó promesa formal de juramento, el cual presto manifestando: "JURO A DIOS Y PROMETO AL PUEBLO CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LAS LEYES DE COLOMBIA, LAS ORDENANZAS Y LOS ACUERDOS".

La presente Acta de Posesión para los efectos fiscales rige a partir del Primero (1º) del mes de Enero del año dos mil veinticuatro (2024).

En constancia se firma la presente acta de Posesión por quienes en ella intervinieron. Se observó lo de Ley.



El suscrito Notario Único de Uribí, La Guajira, deja constancia expresa de todo lo anterior.

EL POSESIONADO (Fdo)

Jaime Luis Bruitrigo García

JAIME LUIS BRUITRAGO GARCÍA
C.C. No. 17.025.552 de Uribí La Guajira.

Edgar Jose Meza Barliza

EDGAR JOSE MEZA BARLIZA
Notario Único del Circulo de Uribí, La Guajira.-

